



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 1.336

Abril 20 del 2007

"Por la cual se convoca a la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle al "Comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO- "

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones, en especial las que le confiere el artículo 25°, literal q) del Estatuto General y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución N°. 1057 del 23 de Marzo del año 2007 emanada de la Rectoría y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Universidad del Valle, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Salud Ocupacional, mediante Resolución N°. 1057 del 23 de Marzo del 2007, emanada de la Rectoría, reglamentó la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Institución al "Comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO-";
2. Que es necesario convocar a la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle al "Comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO-",

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. En seguimiento de lo dispuesto en la Resolución N°. - 1057 del 23 de Marzo del 2007, emanada de la Rectoría de la Universidad, fijar para el **Viernes 25 de Mayo del año 2007** la fecha para la elección de los tres (3) representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle al "Comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO-".

ARTÍCULO 2°. **INSCRIPCIÓN DE LISTAS O PLANCHAS MIXTAS:** La inscripción de candidatos a representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle al "Comité Paritario de Salud Ocupacional" –



COPASO-, será mediante el sistema de Listas o Planchas Mixtas y se hará hasta las 12:00 horas del día **Jueves 17 de Mayo del 2007**, ante la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa.

PARÁGRAFO: Las Listas o Planchas Mixtas que se inscriban para esta elección, deberán cumplir la reglamentación contenida en la Resolución N°. 1057 del 23 de Marzo del año 2007, emanada de la Rectoría de la Universidad.

ARTÍCULO 3º. La División de Recursos Humanos publicará el **Jueves 17 de Mayo del año 2007** la relación de las Listas o Planchas Mixtas y de los funcionarios reglamentariamente inscritos como candidatos para la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle, al “Comité Paritario de Salud Ocupacional” –COPASO-.

ARTÍCULO 4º. UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS URNAS DE VOTACIÓN: Para la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle, al “Comité Paritario de Salud Ocupacional” –COPASO- funcionarán dos (2) urnas de votación que estarán ubicadas así: una en los bajos del Edificio de la Administración Central en la Ciudad Universitaria de Meléndez y la otra en el hall de entrada al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Administración en la Sede de San Fernando, las cuales funcionarán por espacio de ocho (8) horas durante la jornada electoral, entre las 08:00 y las 16:00 horas.

ARTÍCULO 5º. JURADOS DE VOTACIÓN: Designanse a los siguientes funcionarios de la Universidad del Valle como Jurados de Votación para la elección de los representantes de los Servidores Públicos de la Universidad del Valle, al “Comité Paritario de Salud Ocupacional” –COPASO-:



1.- Para la urna ubicada en la Ciudad Universitaria de Meléndez:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Luis Aníbal Giraldo Ríos	Laboratorista	Marilú Ramírez Pulgarín	Aseadora
Ruby E. Grisales García	Profesional	Marino A. Velasco Gómez	Profesional
Luz Adriana Giraldo Balcazar	Docente	Diego Garzón Castro	Docente

2.- Para la urna ubicada en la Sede de San Fernando:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Vladimir Boada Bernate	Operario de Duplicación	Julián Alonso Posso Varela	Téc. Elect. y Tel.
William David Criollo Gómez	Profesional	Beatriz E. Montoya Londoño	Profesional
Andrey Payán González	Docente	Jorge E. Paredes Montoya	Docente

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA Y DEROGATORIAS: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Abril de 2007.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

